



NIT 900.880.846-3

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



CP 125-17

San Juan de Pasto, 13 de Septiembre del 2017.

Taita
CABILDO INDÍGENA ALDEA DE MARIA PUTISNAN
Atn. Libardo Cuasanchir
Governador Cabildo Indígena Aldea de María Putisnan
Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015
Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta oficio R001366-17, solicitud presentación Zodmes.

Estimado Taita,

Cordial saludo, teniendo en cuenta la solicitud realizada por ustedes mediante oficio del 17 de agosto de 2017 con radicado R001366-17, donde requieren la entrega de un video ilustrativo del proceso de construcción de los Zodmes con el objetivo que los comuneros propietarios de predios donde se tiene proyectado construir las zonas de depósitos de materiales (Zodme) tengan conocimiento general del proceso; se adjunta en medio digital el video ilustrativo del proceso general de construcción del Zodme, cabe aclarar que el uso del suelo después de la construcción del mismo es diferente para cada caso en particular teniendo en cuenta los acuerdos que se concreten con cada propietario.

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Video proceso general construcción Zodme (1 DVD)
Proyectó: V. Chacón
Revisó: J. Ramírez.
C.C. N/A

Recibido
19-09-2017
14:00 h.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viuniondelsur
viuniondelsur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A. # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Italo: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto